

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Fomento y Vivienda Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba

Núm. 3.766/2015

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00881/2015. Matrícula: 5321DSJ. Titular: Silva Vázquez, Manuel. Domicilio: Libertador Carrera O'Higgins, 7 Bj 3. Código Postal: 14013. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de febrero de 2015. Vía: N432. Punto Kilométrico: 276. Hora: 8'44. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 2.800 kgs. MMA: 2.000 kgs. Exceso: 800 kgs. 40% se aporta como prueba el ticket del pesaje. Transporta ropa. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-00886/2015. Matrícula: 7963GNT. Titular: Verónica Padilla Rosal. Domicilio: Ministerio de la Vivienda, 5 5 D. Código Postal: 14010. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 4 de febrero de 2015. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 397. Hora: 8'13. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 4.350 kgs. MMA: 3.500 kgs. Exceso: 850 kgs. 24,28% se aporta como prueba el ticket del pesaje. Transporta 1 maquinaria. Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.000,00.

Expediente: CO-00894/2015. Matrícula: 6484CDT. Titular: Otur Almacenaje y Distribución SL. Domicilio: Calle Lérida 13-4º A. Código Postal: 28020. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 4 de febrero de 2015. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 11'36. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Granada de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Autorización de transportes caducada fecha 31-01-2015, transporta paquetería. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-01029/2015. Matrícula: 3821CCJ. Titular: Hielos Chaman, SL. Domicilio: Calle Luis Ponce de León, número 22-2º-A. Código Postal: 14011. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 26 de diciembre de 2014. Vía: A431. Punto Kilométrico: 7. Hora: 12'42. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Almodóvar del Río realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. El conductor no acredita la relación laboral con el titular del vehículo. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01046/2015. Matrícula: 1012BBW. Titular: Álvaro Delgado Carrillo. Domicilio: Obispo Pérez Muñoz, 35 1 Código Postal: 14800. Municipio: Priego de Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de febrero de 2015. Vía: N432. Punto Kilométrico: 276. Hora: 8'32 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Espejo utilizando un vehículo que carece del certificado de conformidad para el transporte de productos alimenticios o mercancías perecederas o por tener dicho certificado caducado o falseado. Carece del certificado. Transporta carne fresca. Normas Infringidas: 141.21 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01047/2015. Matrícula: 1012BBW. Titular: Álvaro Delgado Carrillo. Domicilio: Obispo Pérez Muñoz, 35 1. Código Postal: 14800 Municipio: Priego de Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de febrero de 2015. Vía: N432. Punto Kilométrico: 276. Hora: 8'30. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Espejo de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta carne. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-01089/2015. Matrícula: 2853DNC. Titular: Logística Cominos SLU. Domicilio: Miguel Medina, 15. Código Postal: 30609. Municipio: Archena. Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 27 de febrero de 2015. Vía: N432. Punto Kilométrico: 340. Hora: 16'13. Hechos: Transporte de mercancías desde Toledo hasta Murcia utilizando un tacógrafo analógico que carece de los precintos o placas preceptivos o de alguno de los datos obligatorios. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01091/2015. Matrícula: 2000CDM. Titular: Silvia Gámez Escalante. Domicilio: Nuestra Señora de Gracia, 11 1º A. Código Postal: 29120. Municipio: Alhaurín El Grande. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 27 de febrero de 2015. Vía: A45. Punto Kilométrico: 21. Hora: 9'03. Hechos: Transporte de mercancías desde Alhaurín El Grande hasta Córdoba realizando transporte privado complementario, careciendo de autorización. Transporta flores y plantas, consultado terminal DGTT carece de autorización. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01096/2015. Matrícula: C-9696-BW. Titular: Romero Barba Antonio. Domicilio: Calle Jaén, 30. Código Postal: 23487. Municipio: Huesa. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 5 de febrero de 2015. Vía: A4. Punto Kilométrico: 411. Hora: 4'00. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Huelva excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 4.400 kgs. MMA: 3.500 kgs. Exceso: 900 kgs. 25,71% transporta olivos. Báscula móvil Haenni modelo WL103, números 4692 y 4693. Se adjunta ticket DEKL pesaje. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01097/2015. Matrícula: 2186FGH. Titular: Áridos José María Domínguez SL. Domicilio: Carretera Montalbán, Km 1,4. Código Postal: 14540. Municipio: Rambla (La). Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de marzo de 2015. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38,4. Hora: 8'15. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Cabra excediéndose la MMA total de vehículo superior a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 38.255 kgs. MMA: 32.000 kgs. Exceso: 6.255 kgs. 19,54% transporta grava. Trasladado el vehículo a estación ITV de Lucena donde se realiza el pesaje. Se adjunta informe de inspección Nº 13005-15-010728/P con el pesaje realizado. Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.000,00.

Expediente: CO-01104/2015. Matrícula: 8266CWS. Titular: Cañuelo Román, Pedro José. Domicilio: Gadea, 17 7º puerta B. Código Postal: 03009. Municipio: Alicante/Alacant. Provincia: Alicante. Fecha de denuncia: 3 de marzo de 2015. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 18'30. Hechos: Transporte de mercancías desde Valencia hasta Huelva llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción bisemanal de 108'10 horas, entre las 00'00 horas de fecha 16/02/2015 y las 23'59 horas de fecha 01/03/2015. Exceso 18'10 horas, lo que supone un exceso superior a 10 horas en los tiempos de conducción bisemanal. Se adjunta discos diagramas mencionados anteriormente. Normas Infringidas: 141.24.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01132/2015. Matrícula: 6614GJF. Titular: Cuesta Ibáñez Rubén. Domicilio: Zurbarán, 4. Código Postal: 28770. Municipio: Colmenar Viejo. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 6 de marzo de 2015. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 1'12. Hechos: Transporte de mercancías desde Valdemoro hasta Jerez de la Frontera careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Faltan discos diagrama desde el 27-02-15 al 03-03-15. No aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01150/2015. Matrícula: 8062CLY. Titular: Molinero González, Ángel Domicilio: Plaza Mayor, número 9. Código Postal: 09443. Municipio: Villalba de Duero. Provincia: Burgos. Fecha de denuncia: 12 de marzo de 2015. Vía: A4. Punto Kilométrico: 424. Hora: 11'59. Hechos: Transporte de mercancías desde Pedro Abad hasta Sevilla faltando la consignación del lugar de comienzo o del final de utilización en una hoja de registro o documento de impresión de los tiempos de conducción y descanso. Normas Infringidas: 142.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-01152/2015. Matrícula: 8062CLY. Titular: Molinero González, Ángel. Domicilio: Plaza Mayor, número 9. Código Postal: 09443. Municipio: Villalba de Duero. Provincia: Burgos. Fecha de denuncia: 12 de marzo de 2015. Vía: A4. Punto Kilométrico: 424. Hora: 11'57. Hechos: Transporte de mercancías desde Pedro Abad hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 11'30 horas, entre las 9'00 horas de fecha 4/03/2015 y las 00'45 horas de fecha 05/03/2015. Exceso 1'30 horas, lo que supone un exceso superior a 1 hora sobre un máximo de 10 horas. Se adjuntan discos diagrama de fecha 26/27 de febrero 2015 al 4/5 de marzo 2015. Normas Infringidas: 141.24.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01156/2015. Matrícula: 5162CGY. Titular: Sánchez Montes José. Domicilio: Doctor Fleming, 5. Código Postal: 41429. Municipio: Campana (La). Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 17 de marzo de 2015. Vía: A453. Punto Kilométrico: 10. Hora: 10'47. Hechos: transporte de mercancías desde Palma del Río hasta Sevilla excediéndose la MMA total de vehículo inferior O igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 5.400 kgs. MMA: 3.500 kgs. Exceso: 1.900 kgs. 54,28% báscula modelo Haenni, modelo WL103, números 4692 y 4693. Se adjunta ticket del pesaje. Transporta papel. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01163/2015. Matrícula: CO-7673-AU. Titular: Muli, Fanica. Domicilio: Lareho, 13. Código Postal: 14600. Municipio: Montoro. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de mar-

zo de 2015. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 398. Hora: 9'01. Hechos: Transporte de mercancías desde cañete de las Torres hasta Córdoba excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4.350 kgs. MMA: 3.500 kgs. Exceso: 850 kgs. 24,28% transporta chatarra. Pesado en báscula oficial Junta Andalucía marca Haenni modelo WL103 y números 4692 y 4693. Normas Infringidas: 141.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00.

Expediente: CO-01184/2015. Matrícula: 2186FGH. Titular: Áridos José María Domínguez SL. Domicilio: Carretera Montalbán, Km 1,4. Código Postal: 14540. Municipio: Rambla (La). Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de marzo de 2015. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38,4. Hora: 8'58. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Rambla (La) realizando transporte privado complementario, careciendo de autorización. Transporta 21900 Kg de graba -chinos-. Según base datos DGTT le consta autorización de baja por no visar desde 31-10-2011. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01207/2015. Matrícula: 7047CFG. Titular: Salmueras El Antequerano, SL. Domicilio: Carretera Puebla Cazalla-Marchena DM. 12. Código Postal: 41620. Municipio: Marchena. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 2 de septiembre de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9,5. Hora: 8'21. Hechos: Transporte de mercancías desde Marchena hasta Monturque realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. Transporta carpas de feria, no acredita el conductor la relación laboral con el titular de la autorización así como tampoco justifica la vinculación de la mercancía transportada con dicho titular al no presentar ningún tipo de documentación referida a la misma. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01211/2015. Matrícula: 6355GTW. Titular: Olmos Calpe José Ricardo. Domicilio: Plaza dels Furs, 2 – 4. Código Postal: 46470. Municipio: Catarrosa. Provincia: Valencia. Fecha de denuncia: 11 de marzo de 2015. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'36. Hechos: Transporte de mercancías desde Pedro Abad hasta Carmona careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Carece de actividades en la tarjeta de conductor entre el 11-02-2015 al 17-02-2015. No presenta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01233/2015. Matrícula: 8062CLY. Titular: Molinero González, Ángel Domicilio: Plaza Mayor, número 9. Código Postal: 09443. Municipio: Villalba de Duero. Provincia: Burgos. Fecha de denuncia: 12 de marzo de 2015. Vía: A4. Punto Kilométrico: 424. Hora: 12'04. Hechos: Transporte de mercancías desde Pedro Abad hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Carece de discos diagrama entre las jornadas del 26-02-2015 y el 02-03-2015 con 986 Km recorridos entre las localidades de Almunia y Bruc. No presenta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

Expediente: CO-01337/2015. Matrícula: 8728DSD. Titular: El Arrecife de La Carlota, SL. Domicilio: Camino de los Naranjos, S/N. 4º Dpto. Código Postal: 14100. Municipio: Arrecife. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 27 de marzo de 2015. Vía: A4. Punto Kilométrico: 430. Hora: 21'00. Hechos: Transporte de mercancías desde La Carlota hasta Arrecife transportando mercancías peligrosas utilizando bultos sin las marcas y etiquetas prescritos por el ADR parte 5. Observaciones: Se le notifica verbalmente no recibe copia. Transporta un CRG clase 31A de captador 600 litros, circula en vacío, lleva cuando va cargado de gasóleo N. Un 1202, carece en su parte posterior de la etiqueta clase 3 así como la marca de sustancias contaminantes, precedido del N. un 1202. Normas Infringidas: 140.15.5 Ley 16/87. Pliego de

descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 20 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Instructor, Antonio Gálvez Arjona.